



F. Alabum. 30

*Agminis invicti Ductrix ad sidera signis
Explicitis, tutum Teresa monstrat iter.*

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS,

FUNDADORA

DE LA

REFORMA DE LA ÓRDEN

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

TOMO II.

110440

Con aprobación del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERIA RELIGIOSA,

IMPRENTA DE D. PABLO RIERA.

Enero de 1852.

31108

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

LA VIDA
DE
LA SANTA MADRE
TERESA DE JESÚS.

—•••—
CAPÍTULO XXXIII.

Procede en la misma materia de la fundacion del glorioso san Josef. Dice como le mandaron que no entendiase en ella, y el tiempo que lo dejó, y algunos trabajos que tuvo, y como la consolaba en ellos el Señor.

1. Pues estando los negocios en este estado y tan al punto de acabarse, que otro dia se habian de hacer las escrituras, fue cuando el padre provincial nuestro mudó parecer, creo fue movido por ordenacion divina segun después ha parecido; porque como las oraciones eran tantas, iba el Señor perficionando la obra y ordenando que se hiciese de otra suerte. Como él no lo quiso admitir, luego mi confesor me mandó no entendiase mas en ello: con que sabe el Señor los grandes trabajos y aflicciones que hasta traerlo á aquel



DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA PÚBLICA

31108

Bx 890

T. 4

V. 2

estado me habia costado. Como se dejó y quedó así, confirmóse mas ser todo disbarate de mujeres, y á crecer la murmuracion sobre mi con haberlo mandado hasta entonces mi provincial. Estaba muy malquista en todo mi monasterio, porque queria hacer monasterio mas encerrado: decian que las afrentaba, que alli podia tambien servir á Dios, pues habia otras mejores que yo; que no tenia amor á la casa, que mejor era procurar renta para ella que para otra parte. Unas decian que me echasen en la cárcel, otras (bien pocas) tornaban algo por mí: yo bien veia que en muchas cosas tenian razon, y algunas veces dábalés descuento, aunque como no habia de decir lo principal que era mandármelo el Señor, no sabia qué hacer y así callaba. Otras hacíame Dios muy gran merced, que todo esto no me daba inquietud, sino con tanta facilidad y contento lo dejé, como si no me hubiera costado nada, y esto no lo podia nadie creer (ni aun las mismas personas de oracion que me trataban) sino que pensaban estaba muy penada y corrida; y aun mi mesmo confesor no lo acababa de creer. Yo como me parecia que habia hecho todo lo que habia podido, pare-

cíame no era mas obligada para lo que me habia mandado el Señor, y quedábame en la casa que yo estaba muy contenta y á mi placer: aunque jamás podia dejar de creer que habia de hacerse; yo no habia ya medio, ni sabia cómo ni cuándo, mas teníalo muy cierto.

2. Lo que mucho me fatigó, fue una vez que mi confesor, como si yo hubiera hecho cosa contra su voluntad (tambien debia el Señor querer que de aquella parte que mas me habia de doler, no me dejase de venir trabajo; y así en esta multitud de persecuciones, que á mí me parecia habia de venirme dél el consuelo) me escribió, que ya veria que era todo sueño en lo que habia sucedido, que me enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada, ni hablar mas en ello, pues veia el escándalo que habia sucedido; y otras cosas todas para dar pena. Esto me la dió mayor que todo junto, pareciéndome si habia sido yo ocasion y tenido culpa en que se ofendiese; y que si estas visiones eran ilusiones, que toda la oracion que tenia era engaño, y que yo andaba muy engañada y perdida. Apretóme esto en tanto extremo, que estaba toda turbada y con grandísima afliccion: mas

el Señor (que nunca me faltó en todos estos trabajos que he contado, hartas veces me consolaba y esforzaba, que no hay para qué lo decir aquí) me dijo entonces que no me fatigase, que yo habia mucho servido á Dios y no ofendílo en aquel negocio: que hiciése lo que me mandaba el confesor en callar por entonces, hasta que fuese tiempo de tornar á ello. Quedé tan consolada y contenta, que me parecia todo nada la persecucion que habia sobre mí.

3. Aquí me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar trabajos y persecuciones por él; porque fue tanto el acrecentamiento que ví en mi alma de amor de Dios, y otras muchas cosas que yo me espantaba; y esto me hace no poder dejar de desear trabajos, y las otras personas pensaban que estaba muy corrida: y si estuviera, si el Señor no me favoreciera en tanto extremo con merced tan grande. Entonces me comenzaron mas grandes los ímpetus de amor de Dios que tengo dicho, y mayores arrobamientos, aunque yo callaba, y no decia á nadie estas ganancias. El santo varon dominico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, qué se habia de ha-

cer: y como yo no queria entender en ello por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma y daban trazas. Tambien comenzó aquí el demonio de una persona en otra á procurar se entendiese, que habia yo visto alguna revelacion en este negocio, é iban á mí con mucho miedo á decirme que andaban los tiempos recios, y que podria ser me levantasen algo y fuesen á los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia, y me hizo reir (porque en este caso jamás yo temí, que sabia bien de mí que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia, que alguien viese yo iba por ella ó por cualquier verdad de la sagrada Escritura, me pornia yo á morir mil muertes) y dije, que deso no temiesen, que harto mal seria para mi alma si en ella hubiese cosa que fuese de suerte, que yo temiese la Inquisicion; que si pensase habia para qué yo me la iria á buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraria y quedaria con ganancia. Y tratélo con este padre mio dominico (que como digo era tan letrado, que podia bien asegurar con lo que él me dijese) y dijele entonces todas las visiones y modo de

oracion y las grandes mercedes que me hacia el Señor con la mayor claridad que pude, y supliquéle lo mirase muy bien, y me dijese si habia algo contra la sagrada Escritura y lo que de todo sentia. Él me aseguró mucho, y á mi parecer le hizo provecho; porque aunque él era muy bueno, de allí adelante se dió mucho mas á la oracion y se apartó en un monasterio de su órden, donde hay mucha soledad para mejor poder ejercitarse en esto, á donde estuvo mas de dos años; y sacóle de allí la obediencia (que él sintió harto) porque le hubieron menester como era persona tal: y yo en parte sentí mucho cuando se fué (aunque no se lo estorbé) por la grande falta que me hacia; mas entendí su ganancia: porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor, que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo tambien podia decir lo mesmo, porque lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacia tambien con la experiencia de espíritu, que tenia harta

de cosas sobrenaturales; y trajóle Dios á tiempo, que vió su Majestad habia de ser menester para ayudar á su obra deste monasterio, que queria su Majestad se hiciese.

4. Pues estuve en este silencio, y no entendiendo ni hablando en este negocio cinco ó seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendia qué era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento que se habia de hacer. Al fin deste tiempo habiéndose ido de aquí el retor que estaba en la Compañía de Jesús, trajo su Majestad aqui otro muy espiritual y de grande ánimo y entendimiento, y buenas letras, á tiempo que yo estaba con harta necesidad; porque como el que me confesaba tenia superior, y ellos tienen esta virtud en extremo de no se bullir sino conforme á la voluntad de su mayor, aunque él entendia bien mi espíritu y tenia deseo de que fuese muy adelante, no se osaba en algunas cosas determinar por hartas causas que para ello tenia. Ya mi espíritu iba con ímpetus tan grandes, que sentia mucho tenerle atado, y con todo no salia de lo que él me mandaba.

5. Estando un dia con grande afliccion de

parecerme el confesor no me creia, díjome el Señor que no me fatigase, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegré mucho pensando que era que me habia de morir presto, y traia mucho contento cuando se me acordaba: después ví claro era la venida deste retor que digo, porque aquella pena nunca mas se ofreció en que la tener, á causa de que el retor que vino no iba á la mano al ministro que era mi confesor; antes le decia que me consolase y que no habia de qué temer, y que no me llevase por camino tan apretado: que dejase obrar el espíritu del Señor, que á veces parecia con estos grandes ímpetus de espíritu no le quedaba al alma como resollar. Fuéme á ver este retor, y mandóme el confesor tratase con él con toda libertad y claridad. Yo solia sentir grandísima contradicion en decirlo, y es así, que en entrando en el confesonario senti en mí espíritu un no sé qué, que antes ni después no me acuerdo haberlo con nadie sentido, ni yo sabré decir cómo fue, ni por comparaciones podria. Porque fue un gozo espiritual, y un entender mi alma que aquel alma me habia de entender, y que conformaba con ella, aunque, como digo, no

entiendo cómo; porque si le hubiera hablado ó me hubieran dado grandes nuevas dél, no era mucho darme gozo en entender que habia de entenderme, mas ninguna palabra él á mí ni yo á él nos habiamos hablado; ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia. Después he visto bien que no se engañó mi espíritu, porque de todas maneras ha hecho gran provecho á mí y á mi alma tratarle: porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene ya muy adelantado, porque él las hace correr y no ir paso á paso. Y su modo es para desasirlas de todo y mortificarlas, que en esto le dió el Señor grandísimo talento, tambien como en otras muchas cosas. Como le comencé á tratar, luego entendí su estilo, y ví ser un alma pura y santa, y con don particular del Señor para conocer espíritus: consoléme mucho. Desde á poco que le trataba comenzó el Señor á tornarme á apretar, que tornase á tratar el negocio del monasterio, y que dijese á mi confesor y á este retor muchas razones y cosas para que no me lo estorbase; y algunas las hacia temer, porque este Padre retor nunca dudó en que era espíritu de Dios, porque con

mucho estudio y cuidado miraba todos los efectos.

6. En fin de muchas cosas, no se osaron atrever á estorbármelo: tornó mi confesor á darme licencia que pusiese en ello todo lo que pudiese; y bien veia el trabajo á que me ponía, por ser muy sola y tener poquísima posibilidad. Concertamos se tratase con todo secreto, y así procuré que una hermana mia que vivia fuera de aquí, comprase la casa y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dió por algunas vias para comprarla; que seria largo de contar como el Señor lo fue proveyendo, porque yo traia gran cuenta en no hacer cosa contra la obediencia, mas sabia que si lo decia á mis perlados, era todo perdido como la vez pasada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo y hacerlo labrar, pasé tantos trabajos y algunos bien á solas; aunque mi compañera hacia lo que podia, mas podia poco, y tan poco, que era casi no nada: mas de hacerse en su nombre y con su favor, todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que ahora me espanto cómo lo pude sufrir. Algunas veces afligida decia: Señor mio, ¿cómo

me mandais cosas que parecen imposibles, que aunque fuera mujer, si tuviera libertad mas atada por tantas partes, sin dineros ni de á donde los tener, ni para breve, ni para nada, qué puedo yo hacer, Señor?

7. Una vez estando en una necesidad, que no sabia qué me hacer, ni con qué pagar unos oficiales, me apareció san Josef, mi verdadero padre y señor, y me dió á entender que no me faltarian, que los concertase, y así lo hizo sin ninguna blanca, y el Señor, por manera que se espantaban los que lo oian, me proveyó. Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino ser monasterio y queria comprar otra, ni habia con qué, ni habia manera para comprarse, ni sabia qué me hacer, que estaba junto á ella otra tambien harto pequeña para hacer la iglesia; y acabando un dia de comulgar, dijome el Señor: *Ya te he dicho que entres como pudieres.* Y á manera de exclamacion tambien me dijo: *¡Ó codicia del género humano, que aun tierra piensas que te ha de faltar! ¿Cuántas veces dormí yo al sereno, por no tener á donde me meter? Yo quedé muy espantada y ví que tenia razon, y voy á la ca-*

sita, y tracéla, y hallé aunque bien pequeño monasterio cabal, y no curé de comprar mas sitio, sino procuré se labrase en ella, de manera que se pueda vivir, todo toseo y sin labrar, no mas de como no fuese dañoso á la salud, y así se ha de hacer siempre.

8. El dia de santa Clara yendo á comulgar, se me apareció con mucha hermosura, y díjome que me esforzase, y fuese adelante en lo comenzado, que ella me ayudaria. Yo la tomé gran devocion, y ha salido tan verdad, que un monasterio de monjas de su orden, que está cerca deste, nos ayuda á sustentar; y lo que ha sido mas, que poco á poco trajo este deseo mio á tanta perfeccion, que en la pobreza que la bienaventurada Santa tenia en su casa, se tiene en esta, y vivimos de limosna; que no me ha costado poco trabajo, que sea con toda firmeza y autoridad del Padre Santo, que no se puede hacer otra cosa, ni jamás haya renta. Y mas hace el Señor (y debe por ventura ser por ruego desta bendita Santa) que sin demanda ninguna nos provee su Majestad muy cumplidamente lo necesario. Sea bendito por todo. Amen.

9. Estando en estos mismos dias (el de

Nuestra Señora de la Asuncion) en un monasterio de la orden del glorioso santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados que en tiempos pasados habia en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida; vinome un arrebatamiento tan grande que casi me sacó de mí. Sentéme, y aun paréceme que no pude ver alzar ni oír misa, que después quedé con escrúpulo desto. Parecióme estando así, que me veía vestir una ropa de mucha blancura y claridad; y al principio no veía quién me la vestía: después ví á Nuestra Señora hácia el lado derecho, y á mi padre san Josef al izquierdo, que me vestian aquella ropa: diósemé á entender que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir yo, con grandísimo deleite y gloria luego me pareció asirme de las manos Nuestra Señora. Díjome que le daba mucho contento en servir al glorioso san Josef; que creyese, que lo que pretendia del monasterio se haria, y en él se serviria mucho el Señor y ellos dos; que no temiese habria quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese á mi gusto, porque ellos nos guardarian, que ya su Hijo nos habia prometido andar con nosotras; que pa-

ra señal que seria esto verdad , me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso , asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras estan diferente de lo de acá , que no tiene comparacion ; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar , que no alcanza el entendimiento á entender de qué era la ropa , ni cómo imaginar el blanco que el Señor quiere que se represente , que parece todo lo de acá dibujo de tizne , á manera de decir. Era grandísima la hermosura que vi en Nuestra Señora , aunque por figuras no determiné ninguna particular , sino toda junta la hechura del rostro , vestida de blanco con grandísimo resplandor , no que deslumbra , sino suave. Al glorioso san Josef no vi tan claro , aunque bien vi que estaba allí , como las visiones que he dicho , que no se ven : parecíame Nuestra Señora muy niña. Estando así conmigo un poco , y yo con grandísima gloria y contento (mas á mi parecer , que nunca le habia tenido y nunca quisiera quitarme dél) parecióme que los veia subir al cielo con mucha multitud de Ángeles ; yo quedé con mucha soledad , aunque tan consolada y elevada , y

recogida en oracion y enternecida , que estuve algun espacio , que menearme , ni hablar no podia , sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios , y con tales efectos , y todo pasó de suerte que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurase) no ser cosa de Dios Nuestro Señor. Dejéme consoladísima y con mucha paz. En lo que dijo la Reina de los Ángeles de la obediencia es , que á mí se me hacia de mal no darla á la órden , y habíame dicho el Señor que no convenia dársela á ellos : dióme las causas para que en ninguna manera convenia lo hiciese , sino que enviase á Roma por cierta via , que tambien me dijo , que él haria viniese recaudo por allí ; y así fue , que se envió por donde el Señor me dijo (que nunca acabáramos de negociarlo) y vino muy bien. Y para las cosas que después han sucedido , convino mucho se diese la obediencia al obispo , mas entonces no le conocia yo , ni aun sabia qué perlado seria : y quiso el Señor fuese tan bueno y favoreciese tanto á esta casa , como ha sido menester para la gran contradiccion que ha habido en ella (como después diré) y para

ponerla en el estado en que está. Bendito sea él que así lo ha hecho todo. Amen.

CAPÍTULO XXXIV.

Trata como en este tiempo convino que se ausentase deste lugar: dice la causa, y como la mandó ir su perlado para consuelo de una señora muy principal, que estaba muy afligida. Comienza á tratar lo que allá le sucedió, y la gran merced que el Señor la hizo de ser medio para que su Majestad despertase á una persona muy principal para servirle muy de veras, y que ella tuviese favor y amparo después en él. Es mucho de notar.

1. Pues por mucho cuidado que yo traia, para que no se entendiese, no podia hacerse tan secreta toda esta obra, que no se entendiese mucho en algunas personas; unas lo creian y otras no. Yo temia harto, que venido el provincial, si algo le dijessen dello, me habia de mandar no entender en ello, y luego era todo cesado. Proveyólo el Señor desta manera, que se ofreció en un lugar grande, mas de veinte leguas deste, que estaba una señora muy afligida á causa de habersele muerto su marido, estábalo en tanto extremo que se temia su salud. Tuvo noticia desta peccadorci-

lla, que lo ordenó el Señor así, que le dijessen bien de mí para otros bienes que de aquí sucedieron. Conocia esta señora mucho al provincial, y como era persona principal y supo que yo estaba en monasterio que salian, pónene el Señor tan gran deseo de verme, pareciéndole que se consolaria conmigo, que no debia ser en su mano, sino luego procuró por todas las vias que pudo llevarme allá, enviando al provincial que estaba bien léjos. Él me envió un mandamiento con precepto de obediencia, que luego fuese con otra compañera: yo lo supe la noche de Navidad. Hízome algun alboroto y mucha pena ver que por pensar que habia en mí algun bien me querian llevar (que como yo me veia tan ruin, no podia sufrir esto) encomendándome mucho á Dios, estuve todos los Maitines, ó gran parte dellos en gran arrobamiento. Dijome el Señor, que no dejase de ir, y que no escuchase pareceres; porque pocos me aconsejarian sin temeridad, que aunque tuviese trabajos se serviria mucho Dios, y que para este negocio del monasterio convenia ausentarme hasta ser venido el breve; porque el demonio tenia armada una gran trama veni-